



Bogotá D.C.,

Doctora

Diana Alejandra Cifuentes Salazar

Jefe Unidad Seguridad y Defensa (E)

Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos

Hospital Militar Central

Asunto: Respuesta a comunicación ID 491741 – Alcance ID 490728

Cordial saludo,

En atención al oficio con ID No. 491741, mediante la cual se precisa el alcance de la obligación que se pretende incorporar al Contrato de Prestación de Servicios No. PS-0115-2026, me permito manifestar que he conocido y revisado el texto remitido por esa Supervisión y socializado personalmente previamente.

Al respecto, queda claro que la obligación descrita corresponde al desarrollo de actividades jurídicas relacionadas con la etapa precontractual de los procesos de contratación que sean asignados, en cumplimiento de la normatividad vigente y de los procedimientos institucionales aplicables.

En ese sentido y con fundamento en las demás aclaraciones realizadas con las demás obligaciones del contrato, manifiesto mi conformidad respecto del alcance informado para efectos de continuar con el trámite que la Entidad considere pertinente para la realización conforme a la Ley del modificadorio contractual.

Lo anterior se entiende sin perjuicio de las observaciones previamente presentadas y bajo el entendido que las actividades que se asignen en el marco de la obligación descrita y a adicionar guardarán correspondencia con el objeto contractual, el perfil profesional requerido y las necesidades propias de los procesos a asignar.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,


Johana Katherine Jiménez Zapata
Contrato PS-0115-2026